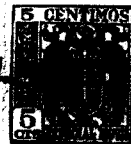


229879



229879

CERTIFICADO
DE
ADICIÓN

a la patente de invención Nº 219.869, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DEVANADORES PARA MÁQUINAS TEXTILES", a favor de FUNDICIÓN Y FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PALAU-RIBES, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Avenida José Antonio, 678, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 219.869, gracias a las cuales es posible aumentar grandemente el rendimiento de los mecanismos devanadores a que la misma se refiere, reduciéndose al máximo el peligro de roturas del hilo, cuya extracción del tambor devanador se ve favorecida en gran manera.

De acuerdo con la patente principal, el devanado

229879



se realizaba partiendo directamente del tambor contenedor del hilo, el cual se montaba loco sobre su eje de soporte, sobre el que se colocaba concéntrico a aquel tambor e igualmente giratorio loco, un anillo cerrado, sostenido por brazos radiales convenientes, de forma que dicho anillo quedará situado sobre las horquillas del tambor ocupadas por el hilo. El conjunto se instalaba con cierta inclinación respecto a la máquina y de modo que el eje geométrico de las dos piezas giratorias coincidiera con el punto donde se establecía el dispositivo guiahilos.

De esta forma, el hilo que salía del devanador, pasaba por encima de aquel anillo y se veía obligado a salir del tambor devanador en forma prácticamente radial y, en caso de una tracción excesiva, era acompañado en su movimiento por el anillo exterior, que obligaba a la madeja a abrirse lo suficiente para evitar la rotura. Todo ello, como es natural, redundaba en un aumento de la velocidad de trabajo, en beneficio de las operaciones de bobinado del hilo en conos, que era la finalidad principal del objeto de la invención.

Sin embargo, en la práctica se ha observado que dicha velocidad podía ser todavía aumentada modificando ligeramente la composición de trabajo de los elementos que constituyen dichos mecanismos devanadores, ya que ocupa muchas veces aún que las madejas situadas sobre el tambor devanador, no llegan a abrirse suficientemente para permitir una salida del hilo lo suficientemente rápida como se precisa para un trabajo rápido y eficiente.

229879⁶



Este inconveniente se salva mediante la realización de las mejoras objeto de la invención, que permiten alcanzar velocidades de trabajo no logradas con las realizaciones usuales ni aun con la de los perfeccionamientos objeto de la patente principal, redundando todo ello, como es natural en un beneficio patente de la operación de bobinado del hilo en conos, que, hasta el presente, debía llevarse a cabo con extrema lentitud.

5.

10.

15.

20.

25.

Las mejoras objeto de la invención consisten esencialmente en dotar al tambor devanador de un cierto movimiento de giro en sentido favorable al de desarrollo del hilo, de forma que se verán incluso anuladas en su mayor parte las tensiones producidas por una apertura deficiente de la madeja, ya que el giro relativo del devanador respecto al anillo exterior, montado giratorio loco sobre el eje de aquel tambor, provoca dicha apertura, aun cuando la madeja se halle totalmente enrollada sobre sí misma.

A fin de lograr este resultado, el tambor devanador ya no se monta loco sobre su eje, sino que queda sujeto a la acción de una transmisión, con reducción apropiada, que le comunica aquel relativo movimiento de giro.

Por otra parte, el montaje de dicho mecanismo devanador sigue adoptando la misma disposición inclinada y se establece el dispositivo guía-hilos.

Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de reali-

229879



zación de las mejoras objeto de la invención,

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado del mecanismo devanador; y la figura 2 corresponde a una vista en planta inferior del mismo.

5. De acuerdo con la invención, el tambor devanador -1-, montado sobre el eje -2-, presenta dispuesto sobre sus horquillas -3-, el anillo concéntrico -4-, soportado a través de los brazos radiales -5- y cojinete -6- sobre el propio eje -2- de aquel tambor -1-.

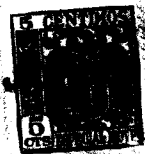
10. Este tambor -1-, se monta en este caso con su cojinete de giro -7- unido a un juego de ruedas de fricción -8-9-, esta última unida al eje -10- que, a través de la polea receptora o conducida -11- y de una transmisión -12- (cinta, cadena, correa o similar), recibe el movimiento de la polea conductora -13-, montada sobre el eje motor -14-.

15. Este conjunto de elementos accionadores -14-, -13-, -12-, -11-, -10-, -9- y -8-, comunican al tambor devanador un cierto movimiento de giro en sentido favorable al de desarrollo a tracción de salida del hilo, que contribuye a la mejor apertura de la madeja y, por tanto, a evitar la rotura del hilo por tracción excesiva del mismo, cooperando con la acción del anillo -4-.

20. Como puede verse, la realización de las mejoras en cuestión no puede ser más simple, lo que no obsta para que los resultados, comprobados experimentalmente, sean totalmente satisfactorios, llegándose a alcanzar con esta disposición rendimientos y velocidades de salida del hilo no conseguidas, como se ha indicado anteriormente,

25.

229879-6



con los medios usuales.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención la forma y dimensiones de los mecanismos, tipo de transmisión utilizada para la puesta en movimiento del tambor devanador, velocidad comunicada a éste y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente certificado de adición: a la patente de invención N° 219.869:-
- 10.

1. Mejoras en el objeto de la patente principal, que consisten esencialmente en dotar al tambor devanador de un cuerpo movimiento de giro en sentido favorable al de salida o desarrollamiento del hilo de la madeja colocada en dicho tambor, a cuyo fin el eje o cojinete de giro del mismo sobre el eje fijo de la máquina queda unido, a través de una reducción apropiada, a una transmisión, preferentemente por plato de fricción y mediante cadena, cinta, correa o similar, accionada desde uno de los árboles motores de aquella máquina.
- 15.
- 20.

2. Mejoras en el objeto de la patente principal, n° 219.869 por "Perfeccionamientos en los mecanismos devanadores para máquinas textiles".

229879 - 6



Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 6 de julio de 1956.

FUNDICIÓN Y FABRICACIÓN DE
MAQUINARIA PALAU-RIEBS, S. A.

p.a.

229879



Fig. 1

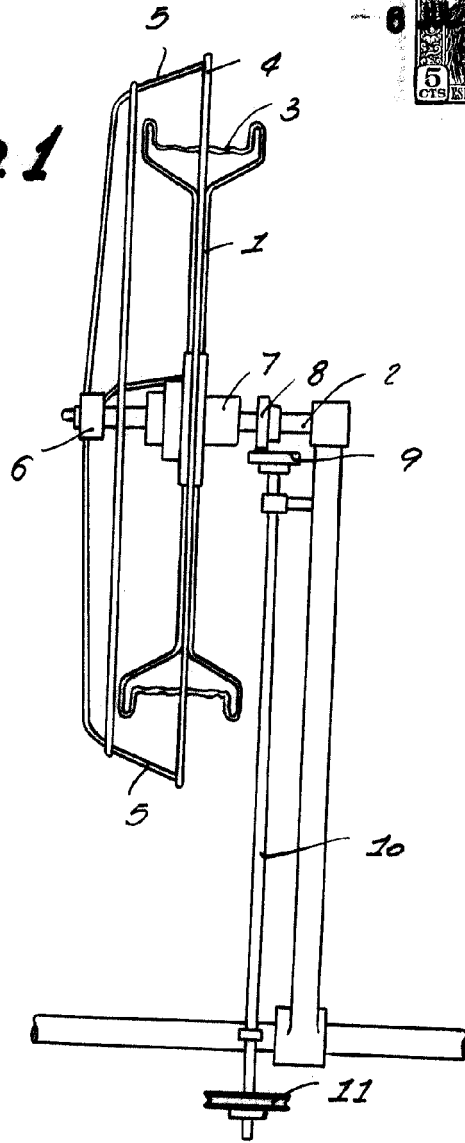
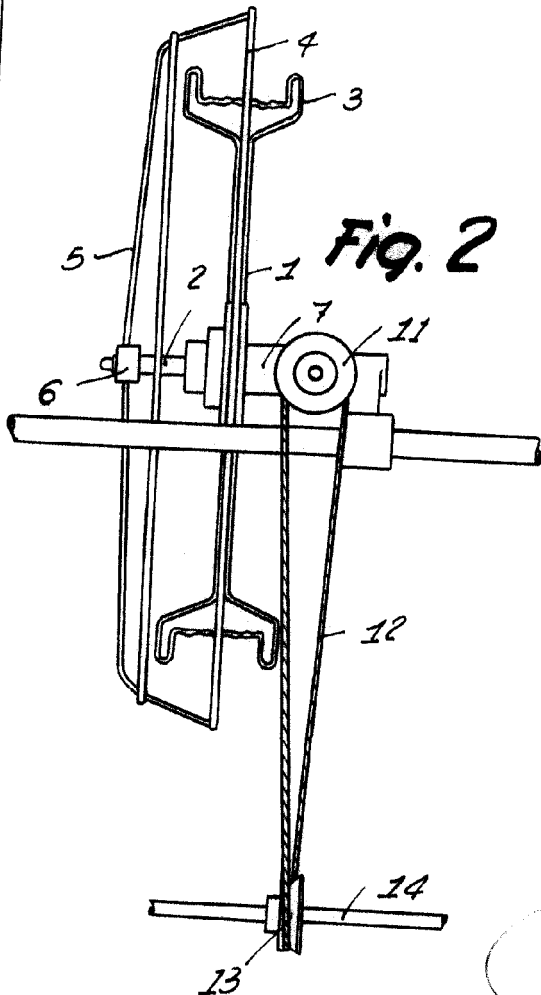


Fig. 2



Barcelona, 6 Julio 1956
Fundación y Fabricación
de Maquinaria Palau-Ribes,
S. A.
P. a.